Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 919/2021

Señores
CLINICARF de Ramón Fretes Fretes
E-mail: clinicarf2017.taller@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 24 de may de 2021 15:47
Asunto : Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659 3 ficheros adjuntos
Para : CLINICARF TALLER <clinicarf2017.taller@gmail.com>

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 919/2021

Señores
CLINICARF de Ramón Fretes Fretes
E-mail: clinicarf2017.taller@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Num.10 del contrato), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (Num.9 del contrato) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CLINICARF.pdf
57 KB

INFORME DE EVALUACION 46.pdf
3 MB

Resolucion de Adj. 455.pdf
108 KB

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 920/2021

Señores
TALLER "RC" de Crispin Ruffinelli.
E-mail: taller.rc@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 24 de may de 2021 15:51
Asunto : Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659 3 ficheros adjuntos
Para : taller rc <taller.rc@hotmail.com>

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 920/2021

Señores
TALLER "RC" de Crispin Ruffinelli.
E-mail: taller.rc@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INFORME DE EVALUACION 46.pdf
3 MB

TALLER RC.pdf
35 KB

Resolucion de Adj. 455.pdf
108 KB

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 921/2021

Señores
CONDOR S.A.C.I.
E-mail: licitaciones@condor.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 24 de may de 2021 15:52
Asunto : Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@condor.com.py

Nota U.O.C. Nº 921/2021

Señores
CONDOR S.A.C.I.
E-mail: licitaciones@condor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Num.10 del contrato), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (Num.9 del contrato) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CONDOR SACI.pdf
55 KB

Resolucion de Adj. 455.pdf
108 KB

INFORME DE EVALUACION 46.pdf
3 MB

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 922/2021

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 24 de may de 2021 15:57
Asunto : Notificación de Adjudicación LCO 09/2021 ID 397659 3 ficheros adjuntos
Para : servicios@automotive.com.py

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 922/2021

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL" ID N° 391128.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 455, de fecha 24/05/2021, que se adjunta., que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INFORME DE EVALUACION 46.pdf
3 MB

Resolucion de Adj. 455.pdf